ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Rad No. 2025-11910-082057-1
2025-08-14 14:52 -
Depen. Envia: SUBSECRETARIA DE GES
cc:
Destinatario: CONSORCIO INTERVENTO
Asunto: RESPUESTA DE Compone
Folios: 0
Anexos:

San José de Cúcuta;

Señores
CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025
R/L KARLA STEFANNY PARADA RIVERA
Correo: grupodd2024@gmail.com
La ciudad

REFERENCIA: OFICIO RADICADO No 2025190030723502

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2657 DE 2025 "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

CONTRATO DE OBRA 2382 del 2025 "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

ASUNTO RESPUESTA A ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA PERSONAL EVALUABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2657 DE 2025 Y VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATO DE OBRA 2382 DE 2025

Cordial saludo;

En relación con la revisión del plan de gestión social del contrato mencionado, se informa que el mismo ha sido recibido y evaluado por la profesional encargada de la supervisión social del proyecto.

El plan de gestión social debe ajustarse a lo establecido en el "Manual de Seguimiento Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta", el cual sirve como base fundamental para la ejecución del componente social

A continuación, se presenta el check list desarrollado, con el objetivo de documentar los puntos revisados durante el procesado:

No.	CONCEPTO	CHEQUEO			OBSERVACIONES
		C	NC	N/A	
1	EQUIPO GESTION SOCIAL				
	Un profesional en ciencias sociales (trabajador social, politólogo, antropólogo, sociólogo, o psicólogo, o psicólogo social) con experiencia de tres años en formulación de proyectos y /o resolución de conflictos o con especialización relacionada y un año de experiencia específica.	X			
	Un profesional en comunicación social o politólogo con experiencia de tres años en comunicación organizacional.			X	
	Un profesional en pedagogía, con experiencia de dos años en diseño y aplicación de proyectos pedagógicos y áreas relacionadas.			X	
	Profesional en ciencias sociales (trabajador social, politólogo, antropólogo, sociólogo, o psicólogo social) con experiencia en trabajo comunitario.	X			
	Coordinadores sociales, coordinadores prediales, abogados especializados en gestión predial.			X	
	Las hojas de vida de los profesionales deberán ser remitidas al interventor para revisión del cumplimiento de los requisitos previstos.	X			
2	PROGRAMAS PLAN DE GESTION SOCIAL				
	Información Y Comunicación.	X			
	Subprograma Comunicar.	X			
	Subprograma Atención Al Usuario.	X			
	Programa De Acompañamiento Social.	X			
	Subprograma Vinculación De Mano De Obra.	X			
	Subprograma Gestión Institucional.			X	
	Sub-Programa Capacitación, Educación Y Concientización De La Comunidad Aledaña Al Proyecto.	X			
	Participación y/o Veeduría ciudadana	X			

	Programa Negociación De Predios.			X	
	Programa De Reubicación.			X	
	Subprograma Rehabilitar.			X	
	Subprograma De Movilidad Segura.			X	
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	Informe Pre-Obra	X			
	Nombre del proyecto.	X			
	Plano del proyecto.	X			
	Nombre del informe y período a que corresponde el informe.	X			
	Fecha de presentación.	X			
	Resumen ejecutivo del proyecto.	X			
	Personal profesional participante en la gestión social.	X			
	Cobertura geográfica y poblacional de la gestión social adelantada.	X			
	Aplicación de los programas correspondientes al periodo de entrega con resumen ejecutivo de los objetivos, actividades, recursos y resultados e indicadores cualitativos y cuantitativos según aplique.	X			
	Recorridos por la zona de influencia	X			
	Acercamiento de la Comunidad	X			
	Convocatoria y difusión	X			
	Resultado final de informe Pre- obra.	X			
	Anexos (deben ir diligenciados los formatos que apliquen en la etapa del proyecto como es formato de actividades realizadas, formato de control o seguimiento de obra, formato de acta de vecindad, formato de acta de reunión, formato de observaciones de contrato de obra).	X			
	Informe durante la Obra	X			
	Nombre del proyecto.	X			
	Plano del proyecto.	X			
	Nombre del informe y periodo a que corresponde el informe.	X			
	Fecha de presentación.	X			
	Resumen ejecutivo del proyecto.	X			
	Personal profesional participante en la gestión social.	X			
	Cobertura geográfica y poblacional de la gestión social adelantada.	X			

	Aplicación de los programas correspondientes al periodo de entrega con resumen ejecutivo de los objetivos, actividades, recursos y resultados e indicadores cualitativos y cuantitativos según aplique.	X			
	Seguimiento y control permanente de la obra y las acciones con la comunidad y el medio ambiente con el fin de atacar oportunamente posibles acciones que generen un impacto negativo.	X			
	Visitar el frente de trabajo y mediar este con la comunidad, gestionar la resolución de conflictos que se presenten	X			
	Mediante la escucha activa y la atención de quejas identificar y caracterizar los posibles conflictos sociales	X			
	Acompañar los programas educativos de enfoque ambiental, garantizando un trato amable y respetuoso al del levantamiento de las actas de vecindad, además de permitir bienestar y seguridad a la comunidad.	X			
	Llevar un registro permanente de los eventos presentados y las soluciones dadas a corto plazo y seguimiento cuando se requiera.	X			
	Atender oportuna y eficazmente las quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias, que se presenten con ocasión de la obra, por parte de la comunidad, se iniciará su proceso de trazabilidad y dará respuesta y solución lo más pronto posible.	X			
	Responder de manera personalizada o en reuniones con la comunidad las quejas y reclamos con miras a la solución, se buscará una estrategia de reciprocidad, teniendo siempre presente que la bien general prima sobre el interés particular.	X			
	Se debe informar a la comunidad los teléfonos de contacto para la de atención al ciudadano y sobre la disposición que se tiene para atender sus quejas, reclamos solicitudes, inquietudes sugerencias entre otros.	X			

	Se instalará un buzón en sitios estratégicos durante la permanencia en los sectores de ejecución de la obra.			X	
	Se brindará inducción y capacitará a los trabajadores, que ingresen a medida de progreso de la obra en temas técnicos, ambientales, convivencia, relaciones con la comunidad y seguridad y salud en el trabajo.	X			
	Actividades posteriores a la obra	X			
	Nombre del proyecto.	X			
	Plano del proyecto.	X			
	Nombre del informe y período a que corresponde el informe.	X			
	Fecha de presentación.	X			
	Resumen ejecutivo del proyecto.	X			
	Personal profesional participante en la gestión social.	X			
	Cobertura geográfica y poblacional de la gestión social adelantada.	X			
	Aplicación de los programas correspondientes al periodo de entrega con resumen ejecutivo de los objetivos, actividades, recursos y resultados e indicadores cualitativos y cuantitativos según aplique.	X			
	Cierre Actas de Vecindad	X			
	Cierre de quejas y reclamos	X			
	Actividades Externas	X			
	Programa De Arqueología Y Consultas Previas			X	
4	FORMATOS				
	PM-05-06-M1 -F2 Formato Acta de Vecindad	X			
	PM-05-06-F1 Formato Acta Entrega y Recibo con La Comunidad			X	
	PM-05-06-F1 Formato Asistencia a Reuniones con Poblaciones y/o Organizaciones			X	
	FT-MIPG-127 Formato de Acta de Reunión con La Comunidad			X	
	PM-05-06-F1 Formato Satisfacción Pre-obra			X	
	PM-05-06-F2 Formato Satisfacción Durante -obra			X	
	PM-05-06-F3 Formato Satisfacción Post-obra			X	

Tras recibir la documentación correspondiente y como resultado de esta revisión se constató que cumple con la totalidad de los ítems mínimos exigidos.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Después de revisar el componente social y conforme a los lineamientos establecidos por la secretaría de infraestructura y normatividad vigente se procede a dar aprobación del componente Social.

Atentamente;

RICARDO RAMIREZ SERPA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Requiere respuesta: Sí No _X__

Radico:	**Enrique Grimaldo-Contratista SIM**	**VoBo:**	
Proyecto	**Ingrid Pedraza -Contratista Social SIM**	**VoBo:**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			